



RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la Notificación por Aviso, se permite:

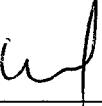
NOTIFICAR

A el Señor **EDGAR LEAL MUÑOZ**, del oficio con No. de radicado 20142010051161 del 01 de Octubre de 2014, suscrito por **LUIS ALFONSO VARGAS AMADO**, Ingeniero de Transmisión de RTVC, por medio del cual se ofrece respuesta al Reporte de fallas en el servicio de los canales Señal Institucional y Señal Colombia en el municipio del Cocuy, Boyacá remitida a esta entidad mediante comunicación telefónica de la cual se anexa copia íntegra.

La presente se publica en la página web de la entidad hoy seis (6) de Octubre de 2014 a las 09:00 AM, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales culminan el veintiséis (10) de Octubre de 2014 a las 5:00 PM.

Se le hace saber al Peticionario que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando.

La presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.



SANDRA ISABEL ANAYA FLÓREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica RTVC





Al contestar cite este número: 20142010051161

Fecha: 01-10-2014

Bogotá, D.C.

Señor:
EDGAR LEAL MUÑOZ
Cocuy, Boyacá.

ASUNTO: Fallas en el servicio de los canales Señal Colombia y Señal Institucional en el Cocuy, Boyacá.

Cordial saludo:

En atención a su comunicación mediante la cual reporta fallas en el servicio de los canales Señal Colombia y Señal Institucional en el Cocuy nos permitimos manifestarle lo siguiente.

De acuerdo con el concepto del personal técnico, en la estación El Cocuy, ubicada en el cerro Mahoma jurisdicción del municipio del Cocuy, los transmisores de los canales citados en el asunto estuvieron fuera de servicio debido a una falla eléctrica que los dejó fuera de servicio y demandó su reparación en los laboratorios en Bogotá. No obstante lo anterior, la semana del 23 al 26 de septiembre en la ronda de mantenimiento de la zona los transmisores fueron instalados dejando los servicios al aire.

RTVC agradece su interés en recibir el servicio de televisión pública en su municipio, ya que sus inquietudes acerca de la difusión de nuestras señales son de vital importancia para allegar los contenidos de carácter social, educativo y cultural que ofrece la entidad de forma gratuita a todos los colombianos.

Atentamente,

LUIS ALFONSO VARGAS AMADO
Ingeniero de Transmisión RTVC

Aprobó: LCHACON
Proyectó: JCALDERÓN